UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
C.D. Nº 7/2011 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS UPS.

06 de octubre de 2011

ID PORTAL: 213596

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: Century System SRL, Caltec S.R.L., Electrónica Industrial Especializada S.R.L., Consultronic S.A.E.C.A, Tecnología Planificada S.A., fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 08/06/2011 a las 09:30 hs., el cual fue declarado desierto según resolución Nº 455/2011 del Decanato FP-UNA a fin de ampliar las especificaciones técnicas. Fijándose la apertura para el día 26 de julio de 2011, esta, fue declarada desierta por no contar con la cantidad mínima de ofertas comparables según resolución Nº 719/2011 del Decanato FP-UNA. Fijándose la nueva apertura para el día 28 de julio de 2011, 09:30, donde presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- CALTEC S.R.L.
- EDDA Ingeniería de Edgar Damián Dávalos Ayala.

2.- Solicitudes de aclaración: No se han remitido ninguna nota de aclaración

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

✓ CALTEC S.R.L: total de la oferta Gs 26.180.000.- acompañada de las documentaciones sustanciales, adjunta constancia SIPE Nº.1149131.

✓ EDDA de Edgar Damián Dávalos Ayala: total de la oferta Gs 67.550.000.- acompañada de las documentaciones sustanciales, adjunta constancia SIPE Nº.1149161

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos. Ninguna.

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: de las planillas de especificaciones técnicas y precios de la oferta económica presentada por la empresa, se ajustan a lo solicitado. Por lo tanto, en base al análisis de las presentaciones, esta Comisión de Evaluación concluye que la misma cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28, 33 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado CD 07/11 para Mantenimiento y Reparación de Equipos UPS, a la empresa CALTEC S.R.L., por un monto mínimo de Gs. 25.000.000.- (Guaraníes: veinticinco millones) y por un monto máximo de 50.000.000. (Guaraníes: cincuenta millones)

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Héctor Ramírez
Director de Electricidad & Electrónica

Dr. Mariano Bordas
Director de Post Grado

Lic. Isabel de Arce
Secretaria General

Lic. Irma Cardozo
Coord. De Informes Estadist.Docentes

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Lic. Miguel Téllez
Representante No Docente
Consejo Directivo de la FPUNA

Est. Gustavo Pratt
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de la FPUNA

Lic. Alcides Torres
Coord. Téc. RENICYT